

Publicadas en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid las prestaciones de acción social para este año

La Comunidad de Madrid convoca ayudas a la natalidad para los 7.200 funcionarios de la Administración de Justicia

- Se otorgarán entre 1.000 y 1.500 euros por nacimiento de hijos y adopción y acogimiento de menores durante 2023
- Se enmarcan en el acuerdo sectorial alcanzado en febrero con los sindicatos, que incluye mejoras salariales y laborales

30 de julio de 2024.- La Comunidad de Madrid ha convocado las ayudas a la natalidad dirigidas a los 7.200 funcionarios de la Administración de Justicia, a las que el Gobierno regional destina 600.000 euros. Según se recoge en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCM), se otorgarán 1.000 euros por nacimiento de un hijo y adopción o acogimiento (temporal o permanente) de un menor a lo largo de 2023, y 1.500 euros en el caso de familias monoparentales y nacimientos o adopciones múltiples.

El plazo de solicitud se abrió el pasado viernes y estará disponible hasta el 5 de septiembre. Las bases de la convocatoria están publicadas en <https://www.comunidad.madrid/sites/default/files/bocm-20240723-2.pdf>.

Estas ayudas están incluidas en el acuerdo alcanzado el pasado mes de febrero entre el Gobierno autonómico y los representantes sindicales de los empleados públicos. Para el consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, Miguel Ángel García Martín, ese compromiso se integra “en el conjunto de medidas del Ejecutivo madrileño para dotar de medios a la Administración de Justicia y para optimizar las condiciones laborales de sus funcionarios, lo que sin duda permitirá seguir mejorando este servicio público tan esencial para los ciudadanos”.

Igualmente, también recoge un incremento salarial de entre 160 y 170 euros mensuales que se aplicará gradualmente: en 2024, el complemento autonómico ha subido un 50%, en 2025 lo hará un 75% y en 2026 se alcanzará el 100%. Esta medida supone para la Comunidad de Madrid un desembolso de cerca de 14,5 millones de euros.

Asimismo, el documento supone más personal en la Administración de Justicia con el objetivo de mejorar la prestación de un servicio ágil y de calidad. Así, se crearán cuatro puestos adscritos a la Oficina de Fiscalía, diez al Instituto de



Comunidad
de Madrid

Medios de Comunicación

Medicina Legal y Ciencias Forenses y 88 en distintos órganos judiciales de la región. En este ámbito, se incluye la consolidación de los refuerzos que se acrediten como estructurales y la creación de oficinas de decanato en los partidos judiciales de San Lorenzo de El Escorial y de Torrelaguna. Estas iniciativas representan 4.267.992 euros de inversión desde el Gobierno madrileño.